



Henk & Henk
Construcciones S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
HENK & HENK CONSTRUCCIONES S. A. CONSTRUHENKSA

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticuatro días de Julio del dos mil trece, a las diez horas y diecisiete minutos, en las oficinas situadas en la Ciudadela La Alborada Etapa 11 Manzana 37 villa 19, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía HENK & HENK CONSTRUCCIONES S.A., compareciendo los señores: María Verónica Henk Olivares, propietaria de quinientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos, representada mediante carta poder por la señora Carmen Gerardina Castillo Mosquera, documento que es agregado para que forme parte del respectivo expediente de actas; el señor Kliffer Gonzalo Henk Cedeño, propietario de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el cincuenta por ciento de su valor y con derecho a ciento veinte votos. También concurrió el señor economista Luis Ponce Cruz, interventor de la Compañía, designado por la Superintendencia de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el señor ingeniero Edison Henk Cedeño, Gerente General de la Compañía y como secretario ad – hoc, fue nombrado el señor Aristides Edgar Henk Cedeño.

El Presidente dispone que secretaría proceda a la lectura del orden del día. El secretario luego de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, procede a dar lectura a la convocatoria realizada en el diario El Expreso, en su edición del siete de julio de dos mil trece y cuyo contenido es el siguiente:

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía HENK&HENK CONSTRUCCIONES S. A. CONSTRUHENKSA. Se convocase a todos los accionistas de la compañía HENK & HENK S. A. CONSTRUHENKSA, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 24 de julio de 2013, a las 10H00, en el local social, ubicado en la ciudadela Alborada décima etapa, manzana 37, villa 19, Guayaquil – Ecuador, a fin de tratar:

- 1.- Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2010; 2011; una vez que se realizó las sustitutivas en el SRI.

Cdla. Alborada 11. etapa Mz. 37 Villa: 19

Tel.: 2241712 Cel. 094173879

E-mail: construhenska@hotmail.com * Guayaquil -Ecuador



Henk & Henk
Construcciones S.A.

2.- Conocer y aprobar los informes del Gerente General y Comisario del año 2011.

3.- Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012;

4.- Conocer y aprobar los informes del Gerente General y comisario del año 2012.

5.- Conocer y resolver sobre la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012; y,

6.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la Compañía, suscripción de nuevas acciones y determinar el plazo y la forma de pago.

NOTA: Se está convocando por escrito y personalmente a los comisarios de la compañía.

Los documentos previstos en el artículo 292 de la Ley de Compañías, están a disposición de los accionistas en la oficina de la Compañía.
Guayaquil, 5 de julio de 2013.

Edison Fernando Henk Cedeño, Gerente General, Henk & Henk, construcciones S. A. Construhenssa.

Adicionalmente, se procedió a dar lectura a las comunicaciones que contienen la convocatoria escrita a los accionistas, así como a los comisarios de la Compañía, documentos que forman parte del expediente de actas.

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre el balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2010 y 2011, una vez que se realizó las sustituciones en el SRI.

El accionista Kliffer Henk Cedeño, solicitó el diferimiento de la Junta, basándose en el Art. 248, aduciendo que no ha recibido información del ejercicio 2013; por lo que el Presidente de la Junta Ing. Edison Henk Cedeño, le manifiesta que toda la información financiera de los años 2010, 2011 y 2012, fue recibida mediante carta de entrega recepción firmada por el socio Kliffer Henk y que el ejercicio económico del 2013 no culmina, por lo que no procede para esta Junta. En lo referente al diferimiento el Art. 248, dice que si la proposición fuere apoyada por un número de accionistas que represente la cuarta parte del capital pagado por los concurrentes, la Junta se difiere. En este caso solo tuvo apoyo del 15% del capital pagado, por lo que no procedió ningún diferimiento.

Cdía. Alborada 11. etapa Mz. 37 Villa: 19

Telf.: 2241712 Cel. 094173879

E-mail: construhenssa@hotmail.com * Guayaquil -Ecuador



Henk & Henk
Construcciones S.A.

No habiendo prosperado la petición de diferimiento, hizo uso de la palabra el Ing. Edison Henk Cedeño y manifestó que los documentos relativos al primer punto han estado a disposición de los accionistas, en razón de aquello, mociona que se pase a tomar votación con respecto al ejercicio económico del 2010, ya que la compañía fue constituida en los últimos días del año y por lo tanto, no tuvo actividad económica alguna. Toma la palabra la Sra. Carmen Gerardina Castillo Mosquera en representación de la accionista Srta. María Verónica Henk Olivares y manifiesta de viva voz, su aprobación del balance del 2010, mientras el señor Kliffer Henk Cedeño, vota en contra, en consecuencia, el balance del 2010, es aprobado por mayoría de votos del capital social, esto es, por quinientos sesenta votos y ciento veinte votos en contra. Así mismo, se paso a analizar el balance del 2011 y el señor Gerente General, manifestó que fue necesario presentar una declaración sustitutiva ante el órgano de control tributario, pero no ha existido mayor variación de gran significado, tal como se justifica de los documentos que han estado a disposición de los accionistas, en razón de aquello, mociona que se pase a tomar votación al respecto. La señora Carmen Gerardina Castillo Mosquera, representante de la accionista María Verónica Henk Cedeño, manifiesta que revisado el balance 2011 rectificado, lo considera correcto y por lo tanto aprueba el contenido del mismo; mientras que el accionistas Kliffer Henk Cedeño, dice que su voto es en contra de la aprobación, realizada la votación se establece que el balance 2011, también es aprobado por mayoría absoluta de votos, es decir, por 560 votos a favor y 120 en contra.

El Presidente de la Junta, solicitó a secretaria de lectura al segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y aprobar el informe del Gerente General y el informe del comisario del 2011, para el efecto, se dio lectura en forma íntegra del informe del señor Gerente General y de la comisario, luego se procedió a tomar votación, dando como resultado una aprobación de ambos informes por mayoría absoluta de votos, es decir, que la accionista María Verónica Henk Olivares a través de su representante, dio sus 560 votos por la aprobación y el señor Kliffer Henk Cedeño, votó en contra.

Secretaría pasa a dar lectura al tercer punto del orden del día, esto, conocer y aprobar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, una vez que fue puesto a consideración de los accionistas, la Junta deliberó al respecto y la accionista María Verónica Henk Olivares a través de su representante, manifestó que ante la pérdida sufrida por la compañía y analizada las cuentas están correctas, da sus 560 votos por la aprobación y el señor Kliffer Henk Cedeño, votó en contra.

Secretaría dio lectura al cuarto punto del orden del día, es decir, Conocer y aprobar los informes del Gerente General y y comisario del año 2012, la secretaria dio lectura a cada uno de los informes y sometido a votación de la Junta, los mismos fueron aprobados por mayoría de votos, es decir, que la señorita accionista María Verónica Henk Olivares a través de su representante, dio sus 560 votos por la aprobación y el señor Kliffer Henk Cedeño, votó en contra.

Cdla. Alborada 11. etapa Mz. 37 Villa: 19

Telf.: 2241712 Cel. 094173879

E-mail: construhenksa@hotmail.com * Guayaquil -Ecuador



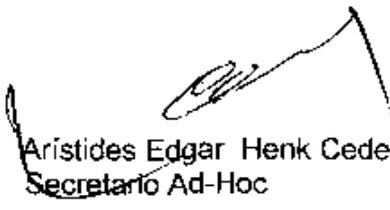
Henk & Henk
Construcciones S.A.

Secretaría dio lectura al quinto punto del orden del día, es decir, conocer y resolver sobre la cuenta de de Pérdidas y Ganancias del año 2012. Se analizaron alternativas para cubrir la pérdida del año 2012 durante el ejercicio económico 2013; resolviendo un aumento de capital, el mismo fue aprobado por mayoría de votos, es decir, que la señorita accionista María Verónica Henk Olivares a través de su representante, dio sus 560 votos por la aprobación y el señor Kliffer Henk Cedeño, votó en contra.

Finalmente se procedió al sexto punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la Compañía, suscripción de nuevas acciones y determinar el plazo y forma de pago. El ingeniero Edison Henk Cedeño, manifiesta que ante la pérdida que ha sufrido la Compañía en el ejercicio económico del 2012, es necesario que se aumente el capital de la Compañía, para evitar que sea disuelta por pérdida de más del cincuenta por ciento de su capital social, proponiendo un aumento de veinte y cuatro mil doscientos dólares. La moción es sometida a consideración de la Junta, la misma que luego de ser deliberada y sometida a aprobación, fue aprobada por mayoría de votos, es decir, la accionista María Verónica Henk Olivares a través de su representante, dio sus 560 votos por la aprobación y el señor Kliffer Henk Cedeño, votó en contra. Una vez aprobado el aumento de capital, de conformidad a la Ley, a los actuales accionistas, le corresponde suscribir en proporción al capital que tienen en la actualidad, pero ante el impedimento de orden legal del señor Kliffer Henk Cedeño, por estar en mora del pago de las acciones anteriores, la accionista María Verónica Henk Olivares, por intermedio de su representante, manifiesta que suscribe el setenta por ciento que le corresponde y el treinta por ciento del otro accionista, es decir, que suscribe la totalidad del aumento de capital, así mismo, la Junta decidió que el pago del aumento se haga en numerario, debiéndose emitir las nuevas acciones desde el 801 hasta el 25000, inclusive, con un valor nominal de un dólar cada una, además, se autorizó al representante legal para que implemente en legal y debida forma lo resuelto por la Junta General de Accionistas. Todo lo aprobado se hizo por mayoría de votos, es decir, 560 votos a favor.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h40, la Presidencia da por concluida la sesión y se dispone que secretaría proceda a la redacción del acta pertinente.


Ing. Edison Fernando Henk Cedeño
Presidente de la Junta


Aristides Edgar Henk Cedeño
Secretario Ad-Hoc

Cdla. Alborada 11. etapa Mz. 37 Villa: 19

Telf.: 2241712 Cel. 094173879

E-mail: construhenksa@hotmail.com * Guayaquil -Ecuador